



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~

SÍNTESIS INFORMATIVA

11 DE AGOSTO DE 2022

Resumen de columnas
Estatales
Coordinación de Comunicación Social

**AHUIZOTE
LA COLUMNA
JOSÉ CRUZ DELGADO**

JUICIO POLÍTICO PARA ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA

Son tantas las violaciones a la ley por parte del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla que lo podrían poner en el banco de los acusados al instaurar le un juicio político, incluso, que a través de una consulta se le revoque el mandato. No puede ser gobernador si pisotea la ley como recientemente lo hizo con la designación de notarios, claro, todos integrantes de su club de amigos desacatando un mandato judicial.

Queda claro que Ramírez Bedolla no gobierna para los michoacanos sino para su club de amigos, incluso, se comporta como un Virrey, prepotente y soberbio por eso es que tanto él como su mediocre administración están reprobados por la ciudadanía. **NOMBRAMIENTO PATITO.....**Ahora resulta que el morenista Alfredo Ramírez Bedolla es toda una eminencia y no se sabe como le hizo pero se inventó el nombramiento de coordinador de la Comisión México, Asia-Pacífico de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) sin que esta haya sesionado, o sea, un nombramiento «patito».

Haga como le haga su gobierno seguirá siendo mediocre, Michoacán seguirá en el atraso en todos los aspectos mientras Ramírez Bedolla esté al frente de la administración al igual que el secretario de gobierno Carlos Torres Piña que trabaja para su proyecto político desde la secretaría de gobierno y no para Michoacán ni los michoacanos. **NOMÁS APARECIÓ SILVANO Y CESARON LOS ATAQUES EN SU CONTRA.....** Dicen que el miedo no anda en burro, nomás reapareció el ex gobernador Silvano Aureoles y cesaron los ataques en su contra. Los morenistas ni pío han dicho sobre su presencia en los eventos perredistas, sobre todo el gandalla de Fidel Calderón y Giulianna Bugarini, quien no perdía la ocasión para hablar pestes de él a quien no bajaba de ratero y corrupto.

Por cierto Silvano fue a la sede estatal del PRD donde fue recibido por toda la dirigencia que encabeza Octavio Ocampo Córdova y sostuvieron una reunión de trabajo para abordar temas del quehacer partidista y trazar desde Michoacán una ruta que conduzca a construir un mejor país. El ex gobernador Silvano Aureoles Conejo, habló de los grandes retos que enfrenta el país en diversos aspectos, y la necesidad de reagruparse y reorganizarse para hacerles frente, “hoy más que nunca es indispensable avanzar en unidad, con apertura, inclusión y respeto”. Aureoles dijo que de cara al 2024, continuará recorriendo diversos estados para hacer llegar a la ciudadanía y envió un mensaje de unidad y a unir esfuerzos para construir un mejor país, de libertades y de justicia social. **AMLO MUESTRA SU NATURALEZA AUTORITARIA.....**

El gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación ha hecho lo que la derecha no pudo en el tiempo que gobernó México, esto es, militarizar al país, dice el diputado Víctor Manríquez González, coordinador parlamentario del PRD, quien condenó la determinación del titular del Ejecutivo Federal, de vía acuerdo administrativo trasladar la tutela de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, pese a que está impedido por Ley.

“Estamos presenciando las expresiones más claras del autoritarismo en México, en donde sin respeto alguno de las leyes y de los Poderes que conforman el Estado Mexicano, el Ejecutivo busca imponer su voluntad a punta de decretazos. El gobierno de Andrés Manuel López Obrador muestra cada día su naturaleza autoritaria y contraria a todo precepto enarbolado históricamente por la izquierda en México, suprimiendo libertades, atacando a diestra y siniestra la crítica, el desarrollo del pensamiento, la organización social, las causas de la sociedad civil y la defensa de los derechos humanos.

Es lamentable que a las Fuerzas Armadas se les pretenda seguir cargando con tareas fuera de su competencia, lo que genera ya serias inconformidades en el ámbito castrense. En México no hizo falta un golpe de estado para el arribo de dictaduras que, dejarán en manos del Ejército la función pública a plenitud, aquí bastó con que arribara la 4T al poder.

Para el legislador, es una afrenta para el orden constitucional, la determinación tomada por el presidente de la República para que la Guardia Nacional pase a la SEDENA, pues la Constitución de la República es clara al señalar que su mando debe tener carácter civil. NOMÁS APARECIÓ SILVANO Y CESARON LOS ATAQUES EN SU CONTRA.....

Dicen que el miedo no anda en burro, nomás reapareció el ex gobernador Silvano Aureoles y cesaron los ataques en su contra. Los morenistas ni pío han dicho sobre su presencia en los eventos perredistas, sobre todo el gandalla de Fidel Calderón y Giulianna Bugarini, quien no perdía la ocasión para hablar pestes de él a quien no bajaba de ratero y corrupto.

Por cierto Silvano fue a la sede estatal del PRD donde fue recibido por toda la dirigencia que encabeza Octavio Ocampo Córdova y sostuvieron una reunión de trabajo para abordar temas del quehacer partidista y trazar desde Michoacán una ruta que conduzca a construir un mejor país. El ex gobernador Silvano Aureoles Conejo, habló de los grandes retos que enfrenta el país en diversos aspectos, y la necesidad de reagruparse y reorganizarse para hacerles frente, “hoy más que nunca es indispensable avanzar en unidad, con apertura, inclusión y respeto”. Aureoles dijo que de cara al 2024, continuará recorriendo diversos estados para hacer llegar a la ciudadanía y envió un mensaje de unidad y a unir esfuerzos para construir un mejor país, de libertades y de justicia social.

<http://www.ahuizote.com/2022/08/22/juicio-politico-para-alfredo-ramirez-bedolla-la-columna/>

TEMAS DE CAFÉ JUAN MANUEL BELMONTE

CARLOS TORRES PIÑA-GIULIANA

Si no se anula el proceso en el cual se eligieron a los 120 consejeros, porque es necesario que usted se entere, han sido impugnados los 300 distritos electorales federales, por distintos juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y ante la Comisión de Honor y Justicia de Morena, exigen recuento de votos y la revisión de los listados, tanto Alejandro Rojas Díaz-Durán como René Bejarano, pero si finalmente no pasa nada, como quedaron los consejeros en la entidad, los aspirantes al Senado por Morena, serán Carlos Torres Piña y Giuliana Bugarini.

JUAN PABLO CELIS DIRIGENTE DE MORENA
De quedar los consejeros como se los señalamos hace días, no hay duda alguna de que el próximo dirigente estatal de Morena, será el amigo del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, Juan Pablo Celis de quien no tenemos la menor idea, de si es capaz o no para este puesto, o si acaso se lo merece por su trabajo al interior de Morena, porque solamente lo recordamos como el amigo del gobernador, y distribuidor del semanario Regeneración.

TORRES PIÑA Y GIULIANA AL SENADO
Sin duda el ganador de todo el proceso, como haya sido fue Carlos Torres Piña quien demostró, saber hacer política a de tierra desde que le quitó, la ADN a su creador así su grupo o expresión, logró 44 consejeros aparte es el grupo que tiene más funcionarios, en la administración estatal que encabeza el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, quien no tiene ni la mitad en su gobierno, mientras que Torres Piña sí, no hay una dependencia estatal, en donde no haya gente de Torres Piña. Ahora bien la pregunta es: ¿Carlos se perfila directo al Senado por su propio esfuerzo y trabajo?, ¿y Giuliana por quién?, o sea Torres Piña será candidato al Senado, con el visto bueno de Alfredo o sin él, en cuanto Giuliana parece que como están las cosas, la podrán premiar por su defensa de Alfredo y de Morena en la entidad, y porque el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado la ve muy bien, y porque al margen de su pasado perredista, la camiseta de Morena le queda muy bien.

¿SILVANO Y ADRIANA PARA EL SENADO?
En la contraparte hasta ahora si usted se ha fijado, Silvano Aureoles ha estado haciendo política, ha estado con diferentes personajes dando a conocer, su proyecto y desde luego no puede olvidarse de su principal plataforma, que es el PRD y si recordamos Silvano se impuso en la Alianza, PRI, PRD y PAN para imponer el candidato, al gobierno del estado con Carlos Herrera Tello, porque se suponía aportaría el recurso económico necesario, hoy no es el gobernador pero puede ser, dirigente nacional del PRD después de septiembre.

Con ese carácter Silvano tendría el poder suficiente, para ir por un escaño en el Senado de la República, llevaría como fórmula Adriana Hernandez ya que la Alianza PRI, PRD y PAN se mantendría porque no hay otra forma, de enfrentar a la Alianza Morena, PT y el Verde y se abren dos disyuntivas, el PAN pondría el candidato a la república, o bien el MC aportaría a Luis Donald Colosio Riojas, y en el Estado de México Juan Zepeda sería el candidato al gobierno. Dante ya hizo la propuesta.

ES CLAUDIA Y ADAN SERA SU COORDINADOR

Esto de la política en México es como la Bolsa de Valores, cada día hay cambios y por lo menos lo que se comenta, en estos días es que Claudia Sheinbaum es la elegida, por el dedo del señor de Palacio Nacional, y Adán Augusto será su coordinador de campaña, por lo tanto con esto quedarán fuera dos personajes, sumamente valiosos como son Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, imagínelos a los dos regresando al nido original, al PRI y directos a la Alianza, Monreal a la Jefatura de la CDMX y Marcelo, al Senado para controlarlo.

LA PREGUNTA: ¿Y DONDE ESTA ALFREDO?

La gente que tradicionalmente asiste a las inauguraciones, tanto de la feria internacional del Cobre, y de la Guitarra en Santa Clara y en Paracho, se preguntaba en forma insistente y ¿dónde está el gobernador?, se sintieron menospreciados porque los viejos del pueblo, en Santa Clara recuerdan que todos los años asistieron, los gobernadores en turno a la inauguración, de esta feria y ahora se sintió un gran vacío.

¿ALFREDO NO VA A DONDE ESTA EL INGENIERO?

Es cierto que el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, es un personaje que se ha dedicado desde hace tiempo, a criticar al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en la presentación de su último libro, vierte ácidas críticas contra el presidente de México por la inseguridad, por los errores en la economía, afirma que no hay un proyecto de nación definido, en fin Cuauhtémoc Cárdenas se ha convertido en un crítico de la 4T. Pero Cuauhtémoc Cárdenas ha sido por Michoacán, senador de la república, ha sido gobernador del estado, además es hijo del general Lázaro Cárdenas del Río, quien fue dos veces gobernador del Estado, presidente de México y uno de sus hijos fue también, senador de la república y gobernador del estado, vamos por simple cortesía el ingeniero merecía, tener a un lado al gobernador del estado, en esta inauguración, solamente por cortesía política. Alfredo debe analizar muy bien cuando le dicen, que no les debe nada a los Cárdenas. Debe entender esos no son sus amigos.

JESUS ERNESTO EN EL REINO UNIDO

Las redes se han dado gusto con la fotografía, del hijo menor del presidente de México, en el aeropuerto de Londres, en realidad no se sabe si va llegando o si regresa a México, pero Lily Téllez afirma que la pareja presidencial, envió a su hijo a estudiar en Inglaterra, viajó en primera y calza tenis de mil dólares, y los felicita porque no lo enviaron a Cuba a estudiar, a Venezuela o a las Universidades Benito Juárez, va a las mejores universidades del mundo, neoliberales y claro conservadoras. Señores y señoras solamente son las delicias del poder, en Michoacán tenemos ejemplos de dirigentes de la CNTE, o diputados de izquierda y funcionarios de los gobiernos, de izquierda que hemos tenido que envían a sus hijos, a la las universidades Vasco de Quiroga, a la Lasalle, Tec de Monterrey o a Guadalajara y a la Ciudad de México, y uno que otro a Monterrey, así que tiene de raro que la familia presidencial ¿envíen a su hijo al Reino Unido a estudiar?.

Obvio no quieren que sea como ellos. Muy bien.

<http://www.ahuizote.com/2022/08/21/carlos-torres-pina-giuliana-columna-politica-temas-de-cafe/>

METAPOLITICA

OPINIÓN

MARIO ENSÁSTIGA SANTIAGO

EL PLADIEM 2021-2027 Y EL BENEFICIO DE LA DUDA

Por fin se ha dado a conocer el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027 (Pladiem), documento que, a decir verdad, esperaba desde hace algunos meses. No desconozco que la obsoleta Ley de Planeación del Estado de Michoacán establece un plazo no mayor de un año para elaborar, aprobar y darlo a conocer a la opinión pública.

De sobra sabemos que un plan de desarrollo del orden de gobierno de que se trate, es prácticamente por definición una “carta de buenas intenciones”. Al parecer, no podría ser de otra manera, ahí se plasman de manera general las grandes ideas, objetivos y metas a alcanzar a partir de lo que se propone hacer; es por ello que en la inmensa mayoría de los planes de desarrollo se quedan y limitan al “deber ser”.

El problema viene al operar, instrumentar y llevar a la práctica lo expresado por el plan de desarrollo, es por ello que sostengo que al plan de desarrollo le deben secundar, en un proceso continuo metodológico, el plan de gobierno y el plan de la gobernanza política; el plan de gobierno es para pasar del deber ser al saber hacer y puede ser. En él se deben contemplar con la mayor claridad y precisión posible, los cómo, los cuándo, los dónde, con quiénes y con cuánto. El plan de la gobernanza política es para generar la viabilidad política necesaria, es decir, abrirle camino a las políticas públicas que plantean el plan de desarrollo y plan de gobierno y no sean rechazados por falta del consenso previo con los directamente involucrados y comprometidos de donde se piensan aterrizar las políticas públicas de gobierno.

En resumen, tres documentos que deben tener un adecuado alineamiento racional, ordenado y congruente del proyecto político, la capacidad de respuesta institucional y la capacidad política, ni más ni menos que el virtuoso “Triángulo de Gobierno”.

No es que no le dé importancia al procesamiento metodológico de la elaboración del Pladiem y muchos otros planes de desarrollo, sé que se ven limitados y prácticamente obligados a trabajar con metodologías que han acordado los países más desarrollados, como el Marco Lógico (MML), el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y la Agenda 2030. No estoy en contra de que se utilicen esas metodologías y herramientas de trabajo, en lo que sí estoy en total desacuerdo es que se utilicen a pie juntillas en una lógica tecnócrata.

Tengo claro que el enfoque eurocéntrico y norteamericano desarrollista que se impulsó en periodo neoliberal en casi cuatro décadas en nuestro país y América Latina, terminó por imponer como único camino para alcanzar el desarrollo de las sociedades modernas y civilizadas, a partir de tener que poner en práctica dichas metodologías, donde lo económico y los intereses político-partidarios subordinan a todas las demás racionalidades como el desarrollo social incluyente, el ordenamiento territorial sustentable, la economía social solidaria, y la igualdad sustantiva, por poner algunos ejemplos prácticos.

En ese contexto, lamentablemente, pese a la insistente narrativa y discursos ideológicos de izquierda, humanitarios y progresistas de la mayoría de los planes de desarrollo, finalmente están sustentados en la práctica por muchas razones endógenas y exógenas a visiones tradicionales y tecnócratas, cancelando la posibilidad de pensar por “cuenta propia” y “utilizar” las metodologías y herramientas elaboradas por lógicas del primer mundo, soslayando que somos países y sociedades locales de las periferias de ese desarrollo y con una histórica y sistemática estructura mental de que, para verdaderamente desarrollarnos, las soluciones deben venir de fuera, del norte o del otro lado de gran charco.

Con estos razonamientos y reflexiones, a partir de lo que he visto, vivido, hecho y reflexionado por varias décadas en relación a la elaboración de planes de desarrollo, no me ha interesado en esta ocasión investigar cómo fue el proceso metodológico de elaboración del Pladiem 2021-2027, ya me lo puedo imaginar, me interesa y me preocupa más el proceso de operación, de eso habrá más adelante la oportunidad de conocer, evaluar o sistematizar los resultados y contrastarlos con los valores, ideales, objetivos, estrategias, metas e indicadores propuestos.

En efecto, hay que dar el beneficio de la duda al nuevo gobierno encabezado por Alfredo Ramírez Bedolla, por el bien de Michoacán y de todos. El Pladiem 2021-2027, en el contexto de esta colaboración, me parece, en lo general, un documento bien estructurado, cuatro ejes verticales y dos horizontales o transversales. Tiene una narrativa claramente vinculada al Nuevo Proyecto de Nación de la 4T y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el que, por cierto, no tiene ejes transversales y no cuenta con una visión municipalista y desarrollo desde lo local. No hay que confundir el desarrollo municipal desde lo local a partir sólo de la instrumentación en los municipios de los programas federales y uno que otro de manufactura estatal.

El Pladiem tiene un discurso que ha cuidado retomar en lo general los planteamientos progresistas de última generación de muchas temáticas. Me parece un documento audaz y ambicioso. Mis dudas surgen a partir de que observo que en algunas áreas de gobierno no hay las condiciones materiales y experiencia para llevar delante de manera participativa procesos que impacten y muevan los indicadores a favor, por ejemplo, en lo relativo a el desarrollo y fortalecimiento municipal y llevar adelante todo lo que de fondo implica la igualdad sustantiva.

Otro tema que me deja dudas es el que, por lo general, marca con toda nitidez a los gobiernos verdaderamente de izquierda y progresistas, la participación ciudadana sustantiva. Reivindico que la planeación del desarrollo es un proceso de fondo tecnopolítico, de la adecuada articulación de distintos saberes técnicos, académicos, populares, culturales, científicos y políticos, no sólo en la definición del plan de desarrollo, sino también en la operación, seguimiento y evaluación de dicho plan. Ahí está el meollo de la simple y compleja situación.

El pueblo no debe ser simple destinatario, receptor, beneficiario o cliente de los planes, programas, proyectos y acciones de gobierno, debe ser el sujeto social de los cambios y transformaciones sociales, económicos, ambientales, culturales y políticos, si no hay participación social, consciente y efectiva, no hay ninguna garantía de desarrollo y crecimiento de las condiciones materiales, espirituales de vida de la población y del mejoramiento ambiental del territorio y del mismo gobierno.

<https://metapolitica.news/2022/08/10/opinion-el-pladiem-2021-2027-y-el-beneficio-de-la-duda/>

QUADRATIN
CARLOS RAMÍREZ
INDICADOR POLÍTICO

Gobierno de México, Guardia nacional, Estado de Seguridad Interior, V Transitorio

La decisión presidencial de incorporar a la Guardia Nacional al ámbito de competencia de la Secretaría de la Defensa Nacional y transformar la actual Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en la Secretaría de Seguridad Pública y Justicia tendría que ser enmarcada en una reforma del Estado para construir un aparato de seguridad coherente con las responsabilidades públicas ante el desafío del crimen organizado. El punto clave de la reorganización de la seguridad en el gobierno actual se localiza, por tanto, en la doctrina de seguridad interior que se ha querido soslayar de manera intencionada para promover la idea de una militarización dictatorial. Sin embargo, la seguridad interior es el nuevo concepto total de definición del Estado porque abarca los tres temas fundamentales de la soberanía: democracia, desarrollo y bienestar. La doctrina militar de seguridad interior es muy clara: “Condición que proporciona el Estado mexicano para salvaguardar la seguridad de sus ciudadanos y el desarrollo nacional mediante el mantenimiento del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática en todo el territorio nacional”. La inseguridad pública y criminal de la que todos se quejan es producto de la reorganización estratégica de los diferentes grados de delincuencia y está afectando la capacidad productiva del país y con ello generando mayores desigualdades sociales. Por lo tanto, la seguridad interior –que tiene el mandato constitucional– podría ser el punto que engarce la seguridad pública que afecta el patrimonio de los ciudadanos y a la seguridad nacional que se viola en deterioro de la soberanía por la transnacionalización del crimen organizado. En este sentido, la seguridad interior no es una fase de militarización, sino una etapa de la responsabilidad de las Fuerzas Armadas como con la institución garante de las condiciones de bienestar de la sociedad.

La adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional anunciado por el presidente responde a los criterios contenidos en el quinto y el sexto transitorios de la reforma constitucional aprobada el 14 de marzo de 2019 para crear la Guardia nacional. Ahí se establecen dos decisiones: la participación de la Fuerza Armada (quinto) permanente en tareas de seguridad pública –por situación de seguridad interior– y, en el sexto, la configuración del nuevo cuerpo de seguridad bajo las reglas jerárquicas, disciplinarias, de responsabilidades, de normas de ingreso, educación, capacitación, profesionalización, ascensos y prestaciones homologados a la Fuerza Armada permanente. El otro dato importante se encuentra en la reorganización del área de Defensa Nacional con decisiones fundamentales: la creación de la Guardia Nacional bajo la responsabilidad de la Sedena y Marina, la creación de estados mayores conjuntos en la Sedena, la creación de la Comandancia del Ejército como espacio estrictamente militar y ahora la transformación de la Secretaría de Seguridad y Protección ciudadana en la Secretaría de Seguridad Pública y Justicia. La funcionalidad de la nueva reorganización de seguridad responde a los criterios y necesidades de cada país y de cada Estado. Y en el caso mexicano, el área militar y sus funcionamientos de disciplina y autonomía están subordinados al modelo del presidente de la República como comandante supremo de las fuerzas armadas, es decir, bajo criterios de enfoque civiles en el ejercicio de las políticas del Estado. La supuesta militarización de la seguridad pública tiene el acotamiento del mando civil no solamente en la jerarquía de sus funciones, sino en la subordinación de las fuerzas militares y la Guardia Nacional a las leyes y tribunales civiles, negando cualquier criterio de excepcionalidad. La nueva división jerárquica en la Sedena separó con mucha claridad la configuración del Ejército como Fuerza Armada permanente con sus reglas estrictas de disciplina castrense, en tanto que la Guardia Nacional toma de su origen militar los criterios de disciplina y responsabilidad civil y se ajusta a su funcionamiento en tribunales civiles. El fracaso de las policías federales radicó en su configuración bajo leyes civiles de disciplina relajada, una amenaza que estaría presente en la Guardia Nacional y que implicaría un mayor control de las tropas para evitar los vicios de corrupción conocidos de las policías federales anteriores, muchos de cuyos jefes cayeron en las garras del crimen organizado. El relajamiento de la inseguridad derivado de las reglas de derechos humanos obliga a una reorganización del aparato de seguridad del Estado. -0- Política para dummies: La política como el espacio de la polis exige disciplinas y controles para evitar el estado de naturaleza y la guerra de todos contra todos de Hobbes.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/indicador-politico-118/>

TERESA GIL

LIBROS DE AYER Y HOY

SONORA Y EL USO DE SU NOMBRE PARA DISCRIMINAR

El color de la piel está sujeta a discriminación, con apoyo del PAN. Al respecto para redondear el tema, hay que recordar que las carnes del ganado de Sonora son famosas en el mundo. No llama la atención por lo tanto que una cadena restaurantera como Sonora Prime Grill ya extendida en varias partes del país, utilice ese nombre en su negocio. Es el nombre de un estado. Habrá que revisar las leyes de marcas y derecho de autor, para ver si fácilmente puede disponerse del nombre de un estado o de un país, para promover cuestiones particulares.

O si esa denominación puede ser materia de reserva de derechos, ¿Que dirá el gobierno de ese estado norteno, al respecto? El caso es que dicha cadena ha sido acusada de discriminación a sus comensales, un hecho de evidencia no solo en la separación de clientes en los locales, sino en el uso específico de lugares que según lo señalan medios se llaman Gandhi y Mousset. En las denuncias de los empleados, trabajadores despedidos y otras personas, en la insistencia en redes de esa situación sobre todo en la alcaldía Miguel Hidalgo gobernada por el PAN y en el restaurante en Masaryk, no deja lugar a dudas de la actitud. La empresa encabezada por el tecatense Ricardo Añorve, lo niega. EL PAN EN DEFENSA DE SONORA PRIME ANTE DENUNCIAS EN CONAPRED Miembros del PAN cercanos a Añorve, han entrado al quite ante las críticas sobre la discriminación que se ejerce en algunos de sus negocios. Por las denuncias en contra de la cadena se sabe que hay un elitismo en una firma que utiliza el nombre de un estado para su promoción. Añorve, un empresario sagaz que ha convertido su cadena en un negocio importante, nació en Tecate, Baja California, pero según sus datos personales se crió en Oaxaca con orígenes modestos, estudió en Puebla y ha transitado por otros estados. El nombre de su negocio se explica, pues, no por su origen sino por la fama del ganado norteno. Se asienta en entrevistas que de tener una taquería con familiares, pasó a crear este emporio de 40 restaurantes en especial de carnes, que tiende a crecer ya que anuncia cuatro nuevos negocios para este año. También presume que 3 mil 780 trabajadores dan servicios en esos sitios. Las denuncias que llevaron al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la ciudad de México (CONAPRED) a abrir un expediente de investigación, han tenido una férrea oposición del PAN. La jefatura de Sheinbaum ha anunciado a su vez medidas, incluso posibles cierres. EL PAN EN SU PEOR MOMENTO, CARECE DE MORAL PARA DEFENDER A OTROS La contradicción que ha caracterizado a grupos opositores, se recalca en el PAN no solo en lo que se menciona arriba. Está en líos en el Estado de México en su apresuramiento de poner por delante en precandidatura a gobernador en ese estado, a Enrique Vargas, uno de sus miembros. El PRI lo acusó de traición y lo señala de adelantar vísperas para chantajear por mejores espacios en la contienda. Se duda sin embargo que se llegue a acuerdos. En el 2017 el partido azul colocó a una Josefina Vázquez Mota que no despuntó para nada. Por otra parte, el partido se suma a PRI, PRD y MC en la oposición a que la Guardia Nacional pase al Ejército y ya advierten a no aprobar la medida. AMLO ha aclarado que la Guardia Nacional que por cierto fue criticada en sus orígenes por algunos de los que ahora la defienden, seguirá siendo civil. Ocurre como en otras estructuras que han pasado al ejército y eso no las militariza. Pero el PAN mientras tanto sigue en declive en otros contextos como el inmobiliario en la capital, hecho que mientras apoya a empresarios restauranteros, se le va de las manos porque las pruebas en contra de Vizcaíno, Aridjis y muchos más, son abrumadoras. Ahora, solo unas líneas del gran César Vallejo, La punta del hombre: ¡Oh no cantar apenas! escribir y escribir con un palito o con el filo de la oreja inquieta acorde lápiz tímpano sordísimo dandoneo en mitades robustas y comer de memoria buena carne jamón, si falta carne

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/libros-de-ayer-y-hoy-109/>

RESPUESTA RICARDO SALDAÑA

TRABALENGUAS GOBERNAR A DECRETAZOS

La decisión del Presidente Andrés López Obrador para que la Guardia Nacional dependa totalmente de la Secretaría de la Defensa Nacional a través de un decreto, presenta varias aristas que vale la pena analizar.

El presidente se ha dado cuenta que la imposición de sus iniciativas o modificaciones a las leyes ya establecidas, deben pasar por un Congreso seriamente dividido y polarizado, ya que la oposición se ha fortalecido y ha decidido no aprobar ningún intento por modificarlas.

Por ello, a través de un decreto, pretende que lo que sería una policía de carácter civil, ahora pase a ser parte de las fuerzas castrenses, lo que a opinión de especialistas, investigadores, constitucionalistas y políticos, representa una flagrante violación a la Constitución.

López Obrador sabe que ha perdido el control del Congreso y piensa que a través de “decretazos” puede imponer sus intenciones, sin importar que se violente la ley, como lo ya lo ha hecho en otras ocasiones y como declaró que seguirá violando.

Ante ello, será la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien determine si es constitucional o no su propuesta. López Obrador afirma que la Guardia Nacional seguirá siendo un cuerpo de seguridad de carácter civil pero adscrito al ejército, pero no aclara como se va a encuadrar la propuesta para lograrlo.

Para Catalina Pérez Correa, investigadora del CIDE, especialista en temas de seguridad y procuración de justicia, alertó que se está violando la división de poderes, los acuerdos legislativos con los partidos y está violando abiertamente la Constitución.

Mientras tanto, el senador independiente Emilio Álvarez Icaza, asegura que tal acción fractura el pacto constitucional y la división de poderes, así como una traición al poder legislativo, lo que acelera la militarización del país.

Afirma que gobernar mediante decretazos, es una señal peligrosa de un Presidente que opta por la ruta autoritaria, no democrática, por lo que es indispensable que la Corte juegue su papel, indicó.

Y no hay duda que la Corte deberá asumir su responsabilidad y restaurar el respeto institucional hacia la Constitución, que ha sido pisoteada en varias ocasiones por el propio poder presidencial.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/65-ricardo-saldana-s/133541-gobernar-a-decretazos.html>

JUAN MANUEL TELLO CONTRERAS

TURISMO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL AL 2027

El Plan de Desarrollo Integral de Michoacán 2021-2027, es el documento rector de la planeación de la administración actual que encabeza el gobernador Ramírez. Por ley, el Plan de Desarrollo debe estar alineado al Plan Nacional de Desarrollo de la administración federal y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Básicamente el Plan de Desarrollo plantea el qué se va a hacer durante los próximos 5 años. Así, la importancia del Plan es tal, que cada dependencia de gobierno debe alinear sus acciones y programas a las descritas en el documento. Además, se deben establecer metas e indicadores claros para medir el avance, esto también por ley se hace desde ya varias administraciones. El documento de Ramírez tiene citas y frases utilizadas por el presidente Obrador en muchas partes del documento hay frases de campaña como: “no al gobierno rico con pueblo pobre”, “no robar, no mentir y no traicionar al pueblo”, inclusive hay varios errores de dedo y formato. Por cierto, en la mayoría de los indicadores utilizados se observa una mejoría en la administración anterior de Aureoles, es decir, no todo fue malo.

Respecto a la participación ciudadana para la elaboración de este documento, se informa que se realizaron 9 foros presenciales en todo el estado, 1 foro especial con niños y 7 foros virtuales. Llama la atención que el foro de Morelia realizado el 28 de noviembre de 2021 solo tuvo la participación de 331 personas y el foro realizado en Lázaro Cárdenas con 262 personas. En este plan de Ramírez Bedolla se recabaron 2 mil 50 propuestas, en la construcción del plan de Aureoles se recabaron 13 mil 530 propuestas, es decir, 6.6 veces más. El recién presentado Plan de Desarrollo tiene 4 ejes, 25 objetivos sectoriales, 76 líneas de acción y 524 acciones. Además, se tienen 2 ejes transversales: la inclusión e igualdad sustantiva y el gobierno digital, honesto, eficaz y transparente.

Haciendo una revisión exhaustiva del documento, me llaman la atención los siguientes puntos: no se establecen como prioritarios temas como la seguridad pública, la educación, el desarrollo económico, la salud, se establecen como acciones dentro de temas genéricos como el bienestar, la armonía, la paz y la reconciliación. En el primer eje se habla de promover, respetar y garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos individuales, colectivos y sociales. Nuevamente dentro del eje de bienestar se habla de Derechos Humanos pero se van particularizando a sectores específicos. Muchas acciones suenan a promesas de campaña. El tema educativo deja mucho que desear, me parece que no estuvo bien analizado, lo mismo para salud y seguridad pública.

Dentro del tema turístico que es mi especialidad, te puedo comentar que los objetivos y acciones bien podrían ser de un documento elaborado en los años noventa del siglo pasado. No hay un diagnóstico turístico (entendiendo que es un sector fundamental para la entidad), no se toca la digitalización, la sustentabilidad, la formalización de espacios de hospedaje, el desarrollo turístico comunitario, la creación de productos turísticos, muy por encima se habla de la Costa Michoacana, poco se habla de la infraestructura turística. El enfoque está en la promoción y creación de eventos artísticos, ya ni comentar de los indicadores de evaluación turística.

Cada vez más se parecen los objetivos de la Secretaría de Cultura y la de Turismo, realizan acciones muy parecidas.

De hecho, hay datos erróneos: de acuerdo con cifras de la Sectur federal y el Inegi en 2019, año previo a la pandemia, la participación del PIB turístico en el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) en Michoacán se ubicó en 10.22%, en la misma gráfica la cifra ronda el 5%, en el propio documento las cifras se contradicen.

El objetivo del plan es que para 2027, a través de la implementación del nuevo modelo turístico (mismo que no se describe), se alcance un número de visitantes y turistas nacionales y extranjeros que supere los 11 millones de personas anuales, además de posicionarse como uno de los destinos favoritos en el país. Suena muy complicado cuando a nivel federal no hay presupuesto en turismo ni programas relevantes que se apliquen a las entidades federativas. Finalmente, los proyectos insignia de turismo plasmados en el Plan de Desarrollo Integral son: La K'uínchekua, la Construcción y Rehabilitación de Infraestructura de Servicios Turísticos en el Parque Nacional del Lago de Camécuaro, el Festival Michoacán de Origen (anteriormente Expo Feria Michoacán), la Feria del Dulce Michoacán y los Encuentros de Cocina Tradicional. Se trata de eventos y presentaciones artísticas, me parece que el turismo pudo haber tenido una mayor relevancia en el plan de desarrollo integral, es muy pobre lo que se propuso.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/72-juan-tello/133557-turismo-dentro-del-plan-de-desarrollo-integral-al-2027.html>